192

para dominar y sujetar la situación en provecho de la causa del orden y zanjar los cimientos de la paz; todo esto unido á otra porción de causas que no pueden ocultarse al ilustrado juicio de V. E. hacían de todo punto imposible la permanencia de la administración indicada. Así es que, la guarnición de esta capital, no queriendo hacerse culpable ante la sociedad de mantenerse fría espectadora de las calamidades que la oprimían, extendió el 23 del corriente el acta de que tengo el honor de incluir á V. E. ejemplares.

«Colocado á la cabeza de estas fuerzas por una distinción de que me sería perdonable envanecerme, estimo como mi primero y más horífico deber, dirigirme á V. E., excitando, como lo hago, su patriotismo nunca desmentido, para que secunde y sancione con su adhesión y la de las tropas de su mando, el paso dado por sus hermanos de armas en la capital, cooperando con todo el poder é influencia que reune por su carácter personal, por su elevada posición y por el mando que ejerce con tanto acierto, al desarrollo del Plan de esta capital; asegurando de paso á V. E. que la opinión pública es aquí de todo punto favorable á la sana intención que lo dictó, y que en ese documento está cifrada la esperanza de todos los buenos hijos de la patria.

«Con toda la sinceridad de mi carácter, aseguro á V. E. que me habría sido altamente satisfactorio que V. E. hubiera concurrido, así á la formación de ese programa de regeneración del país, como á ejercer el acto demarcado en el art. 3.º, del mismo modo que han de verificarlo los Excmos. Sres. gobernador del Distrito, general en jefe de la división de Oriente, y el que subscribe; pero no dando lugar á la larga distancia en que se halla operando V. E, abrigo la lisongera esperanza de que pondrá el sello á esta obra de conveniencia pública, acordándo un franco asentimiento.

«V. E. sabe muy bien que los hombres eminentes, en cualquier línea obtienen siempre de sus compatriotas todo el respeto, admiración y aprecio que han sabido conquistar por los hechos que los ilustran; y yo que estoy persuadido que la República de México, jamás reelegará á la indiferencia al joven general que con tanta gloria conduce sus armas por todas partes.

«Réstame sólo, para concluir, manifestar á V. E. que la confianza que poseo de su acrisolado patriotismo y de su buen criterio, me hace alejar de la mente, hasta la sospecha más remota, de que un acto de incorformidad con lo que aquí se ha obrado, pudiera producir una escición entre el ejército nacional, porque esto sería el desastre mayor que pudiera ocurrir á la patria, como que triunfando entonces sobre los verdaderos intereses de la sociedad sus encarnizados enemigos, nos conduciría como por la mano á la pérdida evidente de nuestra nacionalidad.

LA GUERRA DE TRES AÑOS.

«Suplico á V. E. se sirva meditar con detenimiento ésta comunicación y los documentos adjuntos, y recibir la expresión ingenua de mi afectuosa consideración.

Dios y Libertad. Méjico, Diciembre 25 de 1858.-Manuel Robles Pezuela.—Exemo. Sr. general Don Miguel Miramón, en jefe del 1er. cuerpo de ejército.

Respuesta de Miramón:

«Primer cuerpo de ejército.—General en jefe.—Excmo. Sr.— Me he impuesto del oficio de V. E. fecha 25 del presente, en el que me invita á secundar y sancionar con mi adhesión y la del primer cuerpo de ejército de mi mando, el pronunciamiento efectuado en esa capital; y después de meditar detenidamente las razones que le impulsaron, tengo el sentimiento de manifestarle, que lejos de hallar una sola que apoye la sana intención que V. E. me asegura que movió á sus autores á dar un paso de tal naturaleza, por el contrario, lo encuentro inoportuno, impolítico, contrario á la opinión de los buenos hijos de Méjico, y absolutamente perjudicial á la nacionalidad de la República; por lo tanto, con la sinceridad que me es característica, aseguro á V. E., que lejos de adherirme á ese programa de destrucción, lo contrariaré con toda la fuerza de mi volun-

«Llama ciertamente la atención, que cuando el ejército de mi mando ha destruido una á una las principales reuniones de la demagojía, reparando los desastres producidos en las poblaciones, por los bandidos que se ocupan exclusivamente del robo de las propiedades, para formar y acrecentar las fortunas de sus caudillos, hoy se hagan estériles los inmensos sacrificios emprendidos por la gente sana de la sociedad; se desprecie la sangre vertida por los beneméritos jefes y oficiales, que se han sacrificado para sostener tan noble causa, y se les nivele á los asesinos y ladrones que sin antecedentes de ningún género, se hallan condecorados con altos empleos militares.

«En el plan que V. E. me ha adjuntado, no se percibe si no la

defección de un general y el triunfo del mismo partido á quien un año he combatido y al cual he tenido la gloria de derrotar en sus últimos atrincheramientos. Si el cuerpo de ejército de Oriente, que hace tanto tiempo debió operar con buen éxito sobre la plaza de Veracruz, ha retardado la toma de este punto importante, hoy con el Plán que ha proclamado el jefe que lo mandaba, ha venido á demostrar la causa principal de su inacción, confirmando la idea de su connivencia, con el enemigo á quien se le mandó combatir, y cuyo acto retardó con simulados y cobardes pretextos conteniendo el valor y bizarría de muchos de los jefes que eran á sus órdenes para traerlos después al punto que deseaba; pero confío en que comprendiendo estos jefes la traición que se les hace, obrarán según su espíritu y honor, y volarán á unirse con sus fieles compañeros de armas y de padecimientos.

«Aunque no desconocía que el señor general Zuloaga no supo utilizar el entusiasmo general de todas las clases de la sociedad en los primeros días de su aparición en la escena pública, creí que debía guardar silencio sobre este punto para no promover la división, que tenía el convencimiento de que, aunque con mas retardo la justicia y valor de nuestras armas, nos daría el triunfo completo, y era prudente aplazar para entonces el reconstituir al país; pero llamar hoy á que hagan este arreglo á los mismos que apayaron la constitución de 1857, con el orgullo propio de la impunidad de los crímenes que han cometido para sostenerla, y con el desenfreno de las ideas de inmoralidad destructoras del orden social que han infundido en el populacho para impulsarlo al asesinato y al pillaje, es desconocer en lo absoluto los verdaderos intereses de la patria, y no buscar mas que su ruina y destrucción.

«Las grandes privaciones que han sufrido los valientes subordinados á quienes tengo el honor de mandar y demás empleados públicos por la falta de recursos que V. E. asegura que el señor general Zuloaga no supo crear ni proporcionar, provienen en su mayor parte de no haber cumplimentado el Sr. Echeagaray las órdenes que se le dieron para la toma de Veracruz; pues este puerto le habría facilitado los recursos pecuniarios que necesitaba para salir del estado precario en que se hallaba.

«No he podido comprender cómo V. E., en quien supongo un buen criterio, haya tomado parte en un Plán que, con pomposas frases tan gastadas ya en el lenguaje revolucionario usado para engañar al pueblo, no produciría sino la ruina de los verdaderos intereses de la sociedad, sobreponiendo á sus más encarnizados enemigos; y tal paso no lo atribuyo á otra causa, sino á la de que, separado V. E. de la República por la misión diplomática que desempeñaba en el extranjero, no ha podido ver de cerca los males graves que ocasionó el partido demagójico durante su administración; no ha resentido las consecuencias de sus actos arbitrarios, ni menos ha luchado nunca al lado de sus compañeros de armas para combatirlos.

«No crea V. E. que al negarme á secundar con la decisión con que lo hago, me guía el deseo de mi engrandecimiento personal, porque esto sería una pretensión tan rastrera como mezquina, solo me mueve la convicción íntima de que triunfando ese partido, ocasionaría el aniquilamiento de mi país y perdería hasta su nacionalidad; porque si hecha una mirada retrospectiva á los sucesos anteriores, se verá, que durante aquella nefanda administración las relaciones extranjeras se interrumpieron, y de esta interrupción resultaron grandes conflictos para México, de los cuales acaso no podremos salvarnos, sino con mengua de nuestro pabellón, si ella vuelve á dominar apoderándose de los puestos públicos.

Por cuyas razones reitero á V. E. que me niego absolutamente á secundar el movimiento efectuado en esa ciudad el 27 del pasado, y que sólo sostendré en todas sus partes el Plan proclamado en Tacubaya el 11 de enero de 1858, y reformado en la Ciudadela.

«Con toda la sinceridad de mi carácter, aseguro á V. E. que me será altamente satisfactorio que unísonos en ideas adopte ese mismo Plan; y muy sensible me sería que de no verificarlo, fuera V. E. el solo responsable en la nueva contienda que ha suscitado para satisfacer mezquinas aspiraciones, y por las cuales se siga derramando la sangre de nuestros hermanos.

«Dios y Ley. Guadalajara, 1.º de Enero de 1859.—Miguel Miramón.—Excmo. Sr. general D. Manuel Robles Pezuela.—México.»

A propósito del Plán de Navidad veamos el manifiesto que dió Juárez á la Nación desde la ciudad de Veracruz:

Benito Juárez, presidedte interino constitucional de la república de México, á los habitantes de ella:

Creo de mi deber dirigiros la palabra para exitaros á que redo-

bléis vuestros esfuerzos á fin de poner término á la anarquía, restableciendo el imperio de la legalidad, única garantía de una paz duradera en nuestro país, único valladar que se puede oponer á las ambiciones bastardas, de los que han fundado su bienestar en los abusos y elegido la escala de los motines, para ascender á los altos puestos de la República. Fuera de la constitución que la Nación se ha dado por el voto libre y espontáneo de sus representantes, todo es desorden. Cualquier plán que se adopte, cualquiera promesa que se haga saliéndose de la ley fundamental, nos conducirá indefectiblemente á la anarquía y á la perdición de la patria, sean cuales fueren los antecedentes y la posición de los hombres que la ofrezcan.

Profundamente convencido de esta verdad y cumpliendo un deber que la ley me imponía, no vacilé en recoger la bandera constitucional que D. Ignacio Comonfort había arrojado en las manos criminales de la reacción. Consideré que una vez perdida la vía de la legalidad se entronizaba la anarquía entre nosotros, porque los hombres de Tacubaya, sin la guía impasible de la ley, serían conducidos por las pasiones desencadenadas de un crimen á otro crimen, de un motin á ó otro motin, llevándose de encuentro el honor, la vida y los intereses de sus compatriotas, y la paz de la República. Así ha sucedido. Los últimos sucesos de la capital vienen á confirmar esta triste verdad y á convencernos de que en los hombres que mantienen la rebelión es imposible la paz. Demasiado orgullosos para someterse al yugo de la autoridad, ponen y quitan gobernantes á su arbitrio si estos no satisfacen sus ambiciosas pretensiones. Traicionando sus juramentos destruyeron el orden constitucional, colocando á D. Ignacio Comonfort en la silla presidencial de la República y á los pocos días se rebelaron contra él y lo depusieron. Colocaron en su lugar á D. Félix Zuloaga y á los pocos meses fué desconocido por D. Miguel Echeagaray declarándose el mismo primer magistrado de la nación. A los tres días, D. Manuel Robles Pezuela modifica el plán de Echeagaray, haciéndose jefe del motín de la capital y tal vez á la fecha habrá tomado el título de presidente de la República, que le será arrancado mañana por otro motín, porque esta es la suerte de los hombres que ascienden al mando supremo por el capricho de las facciones y no por la voluntad de la nación.

Mejicanos: Meditad bien esos sucesos y decid si la República tendrá paz, libertad y garantías con tales hombres, que reaccionarios no respetan sus propias hechuras, y gobernantes ni tienen el prestigio ni la fuerza para hacerse obedecer.

Militares: Ciudadanos todos, que habéis sostenido y sostenéis con heróica constancia el orden constitucional, seguid el camino que habéis elegido, porque es el camino de la justicia y de la ley. Los sucesos de la ciudad de México os dicen muy alto que allí está el desorden y la anarquía y que vosotros defendéis la buena causa, la causa de la ley, de la justicia y de la moralidad.

Y vosotros los que guiados por una sana intención prestais ayuda á los hombres estraviados de la capital, compadeceos de nuestra infeliz patria volviendo sobre vuestros pasos, unid vuestros esfuerzos á los del gobierno legítimo, para que en breves días renazca la paz y la concordia.

Palacio del Gobierno Nacional de Veracruz, á 29 de diciembre de 1858.—Benito Juárez.

La junta creada por el Plán de Navidad la formaron Miguel María Azcárate, José Mariano Salas, Marcelino Castañeda, Francisco García Casanova y Juan Rodríguez de San Miguel, quienes nombraron ciento cincuenta personas de todas las clases sociales y sin distinción de partidos, para integrar la misma junta, la cual se instaló en la capital, formando la mesa directiva Mariano Riva Palacio, presidente, y secretarios José María González de la Vega y Francisco A. de Segovia.

Siguió la junta dictando acuerdos, conforme al programa contenido en el Plán de Navidad, sobre establecimiento de las bases para formar la administración provisional, convocatoria á la Nación, etc. etc., los cuales acuerdos, en forma de decretos, los promulgaba Robles Pezuela, levantando un castillo de naipes que había de caer al soplo de la voluntad de Miramón; y cuando el correo iba en camino de Guadalajara hacia la capital, llevando la contestación negativa de Miramón á Robles Pezuela sobre la invitación á que secundara la nueva revolución; Zuloaga era objeto del menosprecio y del ridículo por la torpeza con que se dejó arrebatar de las manos la fuerza y el poder.